# Augusta Emerita entre romanos y bárbaros: testimonios epigráficos

### José Luis Ramírez Sádaba\*

A finales del siglo IV *Augusta Emerita* (Mérida) vivía años de prosperidad como capital de la *Dioecesis Hispaniarum*: se habían restaurado teatro y circo¹ y la riqueza del *territorium* queda constatada por el *missorium* de Teodosio² y por el mosaico de la *villa* de Valdelacalzada.³

La invasión de los bárbaros deja esta provincia occidental en poder de los alanos a partir del año 411. Pero tampoco se consolidan: derrotados el año 418, la ciudad vuelve a quedar en manos de la administración romana (en 419 interviene activamente el vicario Maurocelo). Las alternativas de poder se siguen sucediendo. En el 429 el vándalo Genserico rechaza al suevo Heremigario (o Hermigario), que depredaba Lusitania, pero, como Genserico abandona la península ibérica, serán otra vez los suevos, ahora al mando de Rekhila, los que ocuparán Mérida el año 440. A partir de 456 (aunque Teodorico abandona Mérida, después de tomarla) los visigodos controlarán la ciudad porque los lusitanos les rendían obediencia. Pero en 467 el suevo Remismundo destruye *Conimbriga* y ocupa Lisboa, lo que provoca la reacción de Eurico que inmediatamente, año 468, mandó que sus tropas ocuparan la ciudad convirtiéndola en su plaza fuerte más occidental. Como los visigodos, una vez ocupada la Tarraconense el año 472, con-

<sup>\*.</sup> Universidad de Cantabria. Correo electrónico: jose.ramirez@unican.es

<sup>1.</sup> CIIAE, n.os 62 y 63.

<sup>2.</sup> II 483 y CIIAE n.º 66.

<sup>3.</sup> Ramírez Sádaba 2013, 120.

<sup>4.</sup> Sobre la continuidad del vicariato emeritense, vid. Arce Martínez 2002, 181-183.

<sup>5.</sup> Para todo este proceso, vid. Orlandis Rovira 1977, 25-46.

trolan la mayor parte de *Hispania*, comienza una nueva etapa política para Mérida, cuya manifestación más explícita es la restauración del puente y de las murallas en 483.<sup>6</sup> Consolidado el dominio godo de forma definitiva, estudiaremos la evolución de los siglos IV y V. Del reino suevo sólo podemos inferir que seguía ocupando la *Gallaecia* y tal vez parte de Lusitania.<sup>7</sup>

Para conocer este período disponemos de una documentación epigráfica relativamente abundante que ofrecemos en el siguiente cuadro, a las que hay que añadir otras siete emeritenses y seis más procedentes del *territorium*.

La documentación se distribuye así:

#### Índice Cronológico

Año	No	Siglo IV	Siglos IV-V	Siglo V	Siglos V-VI	Siglo VI	Siglos VI-VII	Siglo VII	Siglo VIII	Postvisigótico	Alienae	Sin f	echar
381	(26)	24	49	7	12	6	67	45	57	140	I Época de Augusto	2	136
388	(65)	25	60	92	88	14	97	125		197	II sin fechar	8	137
Circa 400	(19)	63	179		93	68	113	166			III sin fechar	9	
Circa 400	(41)	64	198	1ª mitad	119	73	164					30	139
Circa 400	(71)	163		1	138	111	167	1ª mitad					141
442	(46)			31	148		172	5				75	142
462	(86)	1 <sup>a</sup> mitad		70	171		173					77	143
465	(33 A)	17		Mitad 34	182		174					78	144
470-510	(76)	20		2ª mitad	189		175					80	145
472-500	(120)			72			187 B					81	146
Post. 477	(109)	Mitad				1ª mitad						82	147
483	(10)												
492	(37)												
492	(83)	51											
508	(39)					21		2ª mitad					149
510	(13)	2ª mitad				38		3				87	150
510-520	(181)	48				52		15					151
510-520	(44)					55		29				89	152
514	(61)					84		103				90	153
515-550	(42)					105		107				91	154
517	(27)					114		124					155
518	(43)					122						94	156
518	(62)					157						95	
521	(28)					162						99	158

<sup>6.</sup> CICMe, n.º 10 y Mateos Cruz 1999,187.

<sup>7.</sup> Poco más se puede decir de los suevos. Su mejor cronista, Hidacio, muere el 468. Continúa su historia San Isidoro, quien, en la *Historia Suevorum* interrumpe el relato con la muerte de Remismundo, el 469, y la reanuda con Teodomiro casi cien años después, el 565, con estas palabras: "*Multis deinde Sueuorum regibus in Arriana haeresi permanentibus regni potestatem Theodimirus suscepit*" (Rodríguez Alonso 1975, 318).

<sup>8.</sup> Vid. CICMe 2000, 314.

<sup>9.</sup>  $\it CIIAE$  n.  $^{\rm os}$  62, 63, 64, 65 y 66;  $\it HEp$ . 10, 55b e Hidalgo Martín - Méndez Grande 2005, 547-564.

<sup>10.</sup> Ramírez Sádaba 2013, n.º 25, 26, 29, 30, 44 y 58.

- Veintidós inscripciones (11 del cuadro, 7 "imperiales" y 4 del territorium) corresponden al siglo IV, antes de la invasión de los bárbaros.
- Cinco (cuatro del cuadro y una del *territorium*) se fechan a caballo de los siglos IV-V, es decir, probablemente coetáneas de la invasión.
- En el siglo V se fechan diecisiete (16 del cuadro y otra del *territorium*). <sup>12</sup> A partir de 442 la secuencia cronológica es bastante continua y uniforme.

Temática y cronológicamente se distribuyen de la siguiente manera:

Cronología	Localización	Honorífico	Edificio	Mon. Funerario	Objetos
IV	Mérida	Constantino Graciano vicarius	Teatro Circo	10 laudas cristianas 1 pagana	
	Territorium			1 lauda pagana	Missorium Baldosa Pátera Pieza mármol
IV-V	Mérida		Villa	2 cristianas/1 pagana	
	Territorium		Villa		
V	Mérida		2 cristianos Puente Murallas	12 laudas cristianas	Plato votivo
	Territorium			1 lauda cristiana	

En esta tabla se constatan los cambios políticos y la progresiva cristianización.

<sup>11.</sup> Se puede añadir *CICME* n.º 57, que en el cuadro aparece fechada en el siglo VIII, pero la *ordinatio* de las líneas 3-8 parecen corresponder al siglo IV: ausencia de símbolos cristianos, del término *famulus*, de fecha, y presencia de fórmulas paganas (*benemeriens*, *qui ad recipiend[---]*). De hecho, la fórmula de las líneas 1-2, *spiritui sancto*, se utiliza ya en el siglo IV en Roma (Lega 1997, 316-318) y en *Tarraco* (*RIT* n.º 998). Se usa también en Italia y Norte de África (*vid*. Clauss - Slaby, entradas *spiritui sancto*, *ispiritui sancto*, *sancto spirito*).

<sup>12.</sup> CICMe n.<sup>∞</sup> 64 y 65. Se puede añadir CICMe, n.º 109, que se grabó entre 482 y 502, de la que sólo se conserva su parte inferior: su texto se ciñe al canon ya fijado, pero ignoramos nombre y datos del difunto. Preferimos, por prudencia, no hacer uso de las que se fechan entre los siglos V y VI, porque su arco cronológico es muy amplio. Los trazos conservados en CICMe n.º 120 son bastante inciertos. El grupo CICMe n.º 120, 88, 93, 119, 138, 148 y 189 se fecha en función de la faurea, pero este motivo aún se utilizaba el año 465 (vid. CICMe 33A). CICMe, n.º 171 es un anillo "con decoración similar a la de hebillas visigodas de los siglos V y VI". Y cautelas semejantes hay que aplicar a CICMe 12 y 182.

## 1. Manifestaciones políticas en el siglo IV

El ambiente pagano es patente en las cuatro inscripciones honoríficas halladas en el núcleo urbano, dos a un emperador de la dinastía constantiniana, <sup>13</sup> fechadas entre 307 y 340 por autor desconocido; otra a Graciano, dedicada por el *vicarius Octavius Clarus* entre los años 370 y 382; <sup>14</sup> la cuarta al *vicarus Septimius Acindynus*, fechada entre el 330-337, cuyo dedicante se desconoce al haberse perdido la parte inferior de la placa. <sup>15</sup> Como esta práctica forma parte de la política de los altos dignatarios no hay evidencia alguna en el *territorium*, y, como en el siglo V el poder de Roma desaparece de facto, ya no se graban inscripciones de esta categoría. Evidentemente, los nuevos advenedizos ignoraban estas costumbres.

# 2. La actividad constructora en los siglos IV y V

Los edificios que se reparan en el siglo IV son edificios "civiles" destinados a atender el ocio de la población. Son los propios emperadores, Constantino el Grande, Constantino, Constancio y Constante, los que "considerando indigna la ruina de una construcción tan antigua, ordenaron restaurar el teatro de la colonia de los emeritenses con mejores adornos que los que había tenido".¹6 La obra se hace antes de 337. Poco después, entre 337 y 340, es el *comes Tiberius Flavius Laetus*, el que "dispuso restaurar el circo, caído de viejo, con columnas nuevas, cubrirlo con nuevas construcciones ornamentales y hacer una regulación de la circulación del agua".¹7 Las excavaciones han puesto al descubierto una tubería que traía el agua desde el acueducto de Cornalvo.¹8 Es decir, no se escatimaron medios y las obras mejoraron las prestaciones y belleza de ambos edificios. No hay todavía, evidentemente, influencia de los preceptos morales cristianos, lo que se

<sup>13.</sup> El estado fragmentario en que han llegado ambas inscripciones impide saber con exactitud si están dedicadas a Constantino el Grande o a Constantino II. A los efectos de esta contribución la cuestión no tiene mayor importancia. Parece que ambas están en relación con el emperador que restauró teatro y circo, seguramente Constantino I, *vid.* argumentos en *CICMe* n.ºº 62 y 63.

<sup>14.</sup> Hidalgo Martín - Méndez Grande 2005, 559.

<sup>15.</sup> HEp 10, 55b.

<sup>16.</sup> *CIIAE*, n.º 62.

<sup>17.</sup> CIIAE, n.º 63.

<sup>18.</sup> Para todo esto, vid. CICMe n.º 63, especialmente p. 119.

refrenda con la lauda de *Sabinianus*, <sup>19</sup> que ejerció su profesión de auriga por aquellas fechas o inmediatamente después, a pesar de profesar la religión cristiana, como lo testifican los símbolos y fórmulas de su epitafio. Esa impresión de paganismo parece percibirse en los mosaicos de las dos villas. En la emeritense la expresión *vivas*, frecuente entre los cristianos, puede indicar que el dueño se hubiera convertido recientemente y quisiera hacer gala de su nueva creencia mandando grabar el mensaje en el pavimento de su casa. <sup>20</sup> Pero tanto el verbo *vivere* como el adjetivo *felix* también eran usuales en ambientes paganos. <sup>21</sup>

Por el contrario, en el año 483,22 las reparaciones van destinadas a construcciones estratégicas. La iniciativa es también aquí pública. El dux Salla "ordenó que se pusieran en cultivo las tierras que le habían sido entregadas, puso empeño, magnánimo él, en propagar su nombre con los hechos y añadió a las inscripciones antiguas la suya. Pues, una vez que restauró la ciudad con magnificas murallas no desistió de perpetrar un milagro aún mayor: construyó arcos, hundió profundamente los cimientos en las aguas y, al imitarla, superó la maravillosa obra de su autor".23 Rivaliza el celo del dux godo con el del comes romano. Pero ahora se atienden necesidades, no lujos: las tierras habían quedado yermas y la ciudad empobrecida y desguarnecida. El interés es otro muy distinto. Si en el siglo anterior la paz estaba asegurada y se podían invertir recursos en edificios lúdicos, al finalizar el siglo V la finalidad es garantizar dicha paz e impulsar la economía. Para lo primero se restauran las murallas; para lo segundo se pone en cultivo la tierra del *territorium* y el puente recupera la función que tenía, "recuperar la calzada por encima del río".24

Hay otros dos edificios cristianos que se podrían datar en este siglo, lo que indica que la otra prioridad del siglo V es construir edificios para los fieles de la nueva religión. No obstante, es también probable que al menos

<sup>19.</sup> CICMe n.º 51.

<sup>20.</sup> CICMe n.º 179.

<sup>21.</sup> Gómez Pallarés 1997, 188, SAN 1: Viventes/ Cardilium/ et Avitam/ felix turre.

<sup>22.</sup> Es la fecha que propusimos en *CICMe*, n.º 10. Las dificultades para combinar el nombre del rey (Ervigio) con la fecha, año 483 (*era DXXI*), han sido resueltas por Velázquez, para quien la redacción del poema se hizo durante el reinado de Ervigio, pero se tomó el texto de una inscripción grabada en el puente (*versi in ponte emeritensi inscripti*) (Velázquez 2008, 133).

<sup>23.</sup> La construcción sintáctica del párrafo fue bien entendida por Velázquez (2008, 130) y a ella corresponde nuestra traducción.

<sup>24.</sup> Velázquez 2008, 133.

uno se construyese ya en el siglo VI: el dintel grabado con los símbolos paradigmáticos (alfa - crismón - omega) piensa Cruz Villalón que corresponde al siglo VI por los caracteres paleográficos;<sup>25</sup> y el otro dintel, grabado con la inscripción parenética,<sup>26</sup> piensan Carande Herrero, Escolà Tuset, Gómez Pallarès y Fernández Martínez que debe corresponder también a este siglo.<sup>27</sup> Para el primero los caracteres paleográficos no son concluyentes, pero el segundo es muy probable que se edificase al menos a comienzos del siglo VI.<sup>28</sup>

## 3. Los monumentos funerarios

En ellos se aprecia mejor el avance progresivo de la religión cristiana. Todavía en el siglo IV podemos encontrar laudas paganas, aunque pocas en comparación con las cristianas. Puede parecer paradójico que, mientras los círculos oficiales son paganos, sean más abundantes las manifestaciones funerarias de los cristianos. Por una parte puede reflejar el diferente comportamiento entre las elites sociales y la ciudadanía común (más permeable a la nueva fe). Pero por otra, se puede apreciar que la sociedad está en un momento de transición. El *vicarius Octavius Clarus* se declara *famulus* de Graciano, término inusual en este tipo de dedicaciones que puede indicar su condición de creyente cristiano.<sup>29</sup> En otro grado de la escala social el auriga *Sabinianus* distrae a los emeritenses con sus habilidades en el circo, pero deja señal inequívoca de su fe cristiana. Pero lo más ilustrativo es que las doce laudas cristianas (añadiendo a las 10 del siglo IV las dos fechadas entre el IV y el V) constatan el proceso evolutivo desde los modelos paga-

<sup>25.</sup> Cruz Villalón 1985, 292. CICMe n.º 7.

<sup>26.</sup> CICMe n.º 92.

<sup>27.</sup> Carande Herrero et al. 2006, 35.

<sup>28.</sup> La paleografía de *CICMe*, n.º 7, no es concluyente, porque sólo son dos letras. La más peculiar es la A con el trazo oblicuo inclinado en posición ascendente de izquierda a derecha, trazo que se repite en la epigrafía cristiana emeritense del siglo V (*CICMe* n.º 46), por lo que la aseveración de Cruz Villalón (1985, 292) no es totalmente cierta. Otro tanto ocurre con el crismón. Y para la parenética consideran los autores citados que el texto debe vincularse al reino visigodo de Tolosa y a la influencia de los obispos godos, toda vez que Paulino de Nola la envió a las Galias. Más concluyente que este motivo nos parece la paleografía, porque las letras U, M y X son propias ya del siglo VI más que del V. Aunque los visigodos perdieron casi todas sus posesiones transpirenaicas el año 507, conservaron la provincia Narbonense, de donde también pudo venir el texto de Paulino de Nola.

<sup>29.</sup> Hidalgo Martín y Méndez Grande inciden en la novedad del término *famulus* para definir la relación del gobernador con el emperador. Por sus connotaciones cristianas estos autores piensan que el gobernador se ha querido congraciar con el comportamiento pro-cristiano de Graciano. De todos modos tampoco excluyen que Octavio Claro fuera cristiano (Hidalgo Martín - Méndez Grande 2005, 547-564).

nos al canon cristiano. Aunque el primero ofrece más variantes y riqueza que el segundo, contraponemos los dos modelos para poder analizar mejor el proceso evolutivo:

Modelo pagano	Modelo cristiano
D M S (o monumentum)	alfa-crismón-omega o cruz
nombre (tria nomina-nomen unicum)	nomen unicum
profesión / honores	famulus/ a Dei
edad (+ años de servicio, etc.)	edad estricta
dedicante (uxor, filius, etc.)	
afecto, relación: piissimo, cum qua vixit	
h.s.e. s.t.t.l. (+ frases filosóficas)	requievit in pace
Otras circunstancias (Ex D. D.)	
Medidas de la tumba, etc.)	
	fecha (día, mes y era hispánica)

Pero hasta configurar el canon se mantienen aspectos típicos del paganismo:<sup>30</sup>

- Se usan términos como memoria, locus.
- Se utilizan tres nombres en *CICMe* n.ºs 20³¹ y 63 (*Aurelia Licinia Florida* y *D. C. Vin[cens]*).³²
- En lugar de famuus/la se emplean devota, fidelis, felix.
- La edad aún se expresa con *annorum*, o con *vixit annis*.
- Se incluyen circunstancias personales (*auriga*, *coniunx Silvani*, *perit a partu*, *vixit cum illo annis XII*), así como relaciones familiares y de cariño (*uxori pientissime*, *filio pientissimo*).
- Se usa *deposita*, *recepta in pace*, o los verbos *recessit*, *quiescit/quievit* (pero no *requievit*).<sup>33</sup>
- No se graba la fecha del monumento (no se hacía en los epitafios paganos).

31. Como razona Muñoz García de Iturrospe, la mujer porta dos *nomina (Aurelia Licinia)* y un *cognomen (Flo-rida*), probablemente porque pertenecía a las clases altas (Muñoz García de Iturrospe 1995a, 154).

<sup>30.</sup> Sobre el proceso, vid. Ramírez Sádaba 2008, 106-117.

<sup>32.</sup> Como ya estudió Kajanto, *ante pacem* todavía un 10% de los hombres y un 50% de las mujeres utilizaba *duo* y *tria nomina* respectivamente, pero a partir de dicha fecha, este uso fue desapareciendo progresivamente, de modo que se reduce a cero en los varones y a un 2% testimonial en las mujeres (Kajanto 1963, 12).

<sup>33.</sup> Para los formularios y su cronología, vid. Muñoz García de Iturrospe 1995.

Por estas fechas todavía se redactan laudas paganas tanto en la ciudad como en el *territorium*. En Mérida la placa con edícula, en la que se ha grabado la luna en cuarto menguante con el texto *et ante luna sedis eius*, testifica la existencia de círculos cultos con creencias más filosóficas que religiosas.

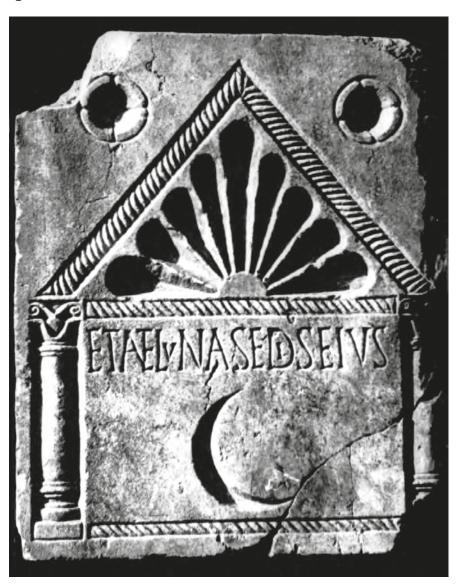


Fig. 1. Placa con edícula (CICMe n.º 163).

A su vez el ara de *Cattusius* (en el *territorium*, bastante lejos del núcleo urbano) mantiene todas las características propias de la más pura tradición pagana: *D M s/ mater/ posuit filio Cat/tusiu memo/ria.*<sup>34</sup> Ambos ejemplares se corresponden a lo que sería habitual: la tradición, mantenida con más arraigo en el campo (los *pagani*), también perdura en círculos cultos urbanos, menos proclives a creencias estrictamente mesiánicas.

Si todavía en el cambio de siglo se encuentra alguna reminiscencia pagana, ésta desaparece ya en el siglo V, en el que todas las laudas son cristianas. La placa de *Fundaniana* no sólo carece de símbolos cristianos, sino que su estructura y terminología son muy similares a las del ara de *Cattusius*, ya analizada. Por eso nos parece más acertada la datación que propone González Fernández que la que en su día propuso Vives.<sup>35</sup> Incluso es sintomático que en ambas faltan las fórmulas finales (*hic situs est*; *sit tibi terra levis*), pero tampoco han sido sustituidas por las cristianas<sup>36</sup>.

A lo largo del siglo parece que la religión cristiana se ha generalizado tanto en la ciudad como en el campo: todos los monumentos corresponden a la nueva fe y poco a poco se va fijando el canon, prueba de una "normalización" dirigida por las autoridades eclesiásticas o aceptada por los fieles. A mediados del siglo V, tan solo con dos decenios de diferencia, vemos completarse la evolución. En el año 442, la lauda de *Octavia* se ajusta estructuralmente al canon, pero todavía utiliza *devota* (por *famula*) y *recepta in pace* (por *requievit in pace*),<sup>37</sup> expresiones que se leen ya en la de *Florentia*, fechada el año 462.<sup>38</sup> Y es precisamente en una *villa* a 30 kilómetros de Mérida, donde se grabó el epitafio de *Pascentius*, el más "precioso" en su doble sentido: "bello", por ser una composición en verso que recoge toda la simbología cristiana; y "valioso", porque su autor conocía tanto la literatura pagana como la cristiana.

<sup>34.</sup> Ramírez Sádaba 2013, n.º 26.

<sup>35.</sup> CICMe n.º 198.

<sup>36.</sup> Al no haberse fijado todavía el canon, son varias las expresiones que se usan hasta mediados del siglo V: receptus in pace, recessit, requievit in pace.

<sup>37.</sup> CICMe n.º 46.

<sup>38.</sup> CICMe n.º 33A. Un estudio detallado en Ramírez Sádaba 2008, 106-114.

### 4. Otros testimonios: los objetos

El mismo proceso evolutivo se aprecia en los "objetos" en los que se ha grabado algún texto. Los pertenecientes al siglo IV se reparten por igual entre paganos y cristianos, mientras que el del siglo V es exclusivamente cristiano. El posible tablero de mármol es en realidad una lauda funeraria.<sup>39</sup> El texto (precedido por alfa-crismón-omega) dice, lacónicamente, *Eraclius Dei IhiCri*<*s*>*ti*, texto que no parece adecuado para un tablero. Aunque tampoco tiene ningún término asociado a las dedicaciones funerarias, *IH XP* es el monograma que se lee en la estela de *Iulia Calliste* en Roma.<sup>40</sup>

Incluso en el siglo IV se constata la vigencia de la autoridad romana, hecho totalmente ausente ya en el V, como se ha visto en todas las manifestaciones anteriormente analizadas (dedicaciones honoríficas, construcciones edilicias). Por eso es paradigmático el *missorium* de Teodosio, parte de una vajilla de plata que perteneció a un alto dignatario imperial o a un personaje de alta alcurnia. El ejemplo más opuesto es la baldosa de barro, hallada en la *villa* de "La Cocosa", con un término insultante y escrito en un latín vulgar. Por el contrario, dos textos cristianos, hallados en lugares distintos y distantes, tienen una fórmula similar y venerablemente cristiana: una, el mango de pátera procedente de la *villa* de La Cocosa, en el que se lee ex of(ficina) Aseeli uter(e) felix in Deo, y otra de Torre de Miguel Sesmero, que, a pesar de su fragmentación, permite reconocer un formulario muy similar, *amem felix Castrici* [---]/-- e]x oficina Aviti uter[---]. 43

Ya en el siglo V el único objeto con inscripción procede de la ciudad. Se trata de un plato votivo, que continúa la tradición pagana, fórmula incluida (*votum obtulit*),<sup>44</sup> pero es un ejemplar casi testimonial en la epigrafía cristiana.

<sup>39.</sup> CICMe n.º 31.

<sup>40.</sup> Por el contexto en que se encontró, tumba n.º 1 de las excavaciones realizadas en la basílica de Santa Eulalia, se puede inferir que se trata de un monumento funerario. Aunque el grosor, 7,5 cm, es mayor que el habitual de las laudas (2,5 a 5 cm), también es cierto que la tapa del sarcófago de *Gregorius* mide 8 cm (*CICMe* n.º 37). Para el uso del monograma, *vid*. Carletti 1997, 144.

<sup>41.</sup> CIIAE n.º 66.

<sup>42.</sup> Ramírez Sádaba 2013, n.º 30.

<sup>43.</sup> Ramírez Sádaba 2013, n.ºs 29 y 58, respectivamente.

<sup>44.</sup> CICMe n.º 1. Votum obtulit no se documenta así en la epigrafía pagana. Lo más similar que hemos encontrado en Clauss - Slaby es *Mercurio Augusto Creticus Runatis de suo obtulit votum solvit libens merito*, procedente de la Lugdunense (EDCS 49800042; 10502284; 10502285).



Fig. 2. Plato votivo (CICMe n.º 1).

Como se ve, la cruz testifica la fe de *Mantius*. En *AE* 2001, 1165 se lee *Mantius Victor*, entendiendo que *victor* no es un epíteto, sino el *cognomen*. Ciertamente *Mantius* es un *nomen* bien atestiguado, especialmente en Roma y en el norte de África. <sup>45</sup> Precisamente en *Lambaesis* (*ca.* Tazoult-Lambèse) se documenta una familia, cuyo padre es un centurión de la legión VII *Gemina Felix*, llamado *L. Mantius L. f. Gal Hispanus*. <sup>46</sup> Se puede pensar que nuestro emeritense pudiera ser otro hispano, quizá familiar del centurión (algún antepasado, evidentemente). Pero también se documenta *Mantius* como *cognomen* en Ostia: *Clodius Floridianus Mantius*, cuyos dos *cognomina* pueden ser indicio de una fecha tardía en la que el *nomen* se usa ya como *cognomen* porque, como veremos después, el sufijo -*ius* se generaliza en el Bajo Imperio para formar nuevos *cognomina*. <sup>47</sup> Como razonábamos en la edición de la pieza, <sup>48</sup> parece que *Mantius* quiso destacar en el lado izquierdo su nombre y en el derecho el motivo de su promesa (*victor*). Si el nombre fuera *Mantius Victor* habría que adelantar la fecha de la inscripción al siglo

<sup>45.</sup> Vid. Clauss - Slaby.

<sup>46.</sup> CIL VIII, 2938 y 2939.

<sup>47.</sup> CIL XIV, 4526.

<sup>48.</sup> CICMe n.º 1.

IV, cuando todavía funcionan los *duo* y *tria nomina*. Lo que aquí importa es que la inscripción, excepto en el uso de la cruz, es pagana en todos los aspectos: plato votivo, nombre del dedicante y motivo de la ofrenda.<sup>49</sup>

## 5. La cultura: integración y evolución

Preteriendo los edificios, cuya estructura y decoración se adaptarán a las necesidades de la nueva religión (aunque epigráficamente no hay datos concretos) y el plato votivo (por ser testimonial), podemos apreciar la principal innovación del cristianismo en los monumentos funerarios.

Las laudas perpetúan la costumbre tradicional, pagana, de honrar la memoria de los difuntos, al tiempo que se introducen novedades en el soporte y texto:

• En contraste con la variedad de monumentos paganos: estelas, aras, cupas, dinteles y placas (de mármol, granito o piedra autóctona), a partir del siglo IV únicamente se graban placas de mármol. Pero también varían los modelos en función del tipo de enterramiento. En la Mérida pagana se grababan placas de pequeño tamaño destinadas los *loculi* de los columbarios y al espacio rebajado en las estelas y cupas (la de *Crescens* mide 25 x 32 x 2,5 cm).<sup>50</sup> Otras, de mayor tamaño, estaban destinadas a los mausoleos familiares (la de *Cn. Aemilius Amandae l. Iucundus* mide 48 x 47 cm<sup>51</sup> y la de los Voconios 55 x 71 x 12 cm.<sup>52</sup> Las de mayor tamaño aún se encastraban en el dintel del monumento, como la de *Iulia Campana*,<sup>53</sup> o la del monumento colectivo, de 61 x (213) x 9,5 cm.<sup>54</sup> La mayor parte de estas placas ofrecen varios subtipos según su variada decoración (campo epigráfico rebajado, *tabula ansata*, moldura incisa, moldura geométrica, moldura vegetal, relieves).<sup>55</sup> Las laudas cristianas son

<sup>49.</sup> No creemos que tenga relación con san Mancio de Évora. Éste era un romano al servicio de judíos, que seguramente fue martirizado en los siglos V o VI y cuya vida transcurrió en una finca cercana a dicha ciudad (Flórez 2004, 148-150), pero es sintomática la coincidencia de un nombre que no era frecuente, como veremos después.

<sup>50.</sup> Mélida 1925, 250-251.

<sup>51.</sup> Mélida 1925, 242-248.

<sup>52.</sup> Bendala Galán 1972, 235-236.

<sup>53.</sup> Ramírez Sádaba - Gijón Gabriel 1994, n.º 10.

<sup>54.</sup> Ramírez Sádaba - Gijón Gabriel 1994, n.º 22.

<sup>55.</sup> Agradecemos esta sistematización a M.ª Teresa Pando Anta, en cuya tesis doctoral, que hemos dirigido, estudia exhaustivamente las características del soporte.

lisas, sólo se usa la línea incisa para delimitar el campo epigráfico y la única novedad consiste en rodear el texto con una láurea (símbolo de los mártires), moda habitual durante un tiempo determinado.<sup>56</sup> La excepción es la placa de *Sabinianus*, cuyo marco está decorado con motivos geométricos, que, probablemente por ser de las más antiguas, aún conserva las tradiciones paganas.



Fig. 3. Placa de Sabinianus (CICMe n.º 51).

• Tampoco en las placas cristianas hay un patrón único. Se pueden establecer cuatro tipos de dimensiones distintas. Dos continúan los modelos altoimperiales: el tipo "columbario", pequeño, al que corresponde la de *D. C. Vin[cens]*, de 21 x (21, 5) x 2,5 cm, (similar a la de *Crescens*); y el tipo "mausoleo familiar", como el de *Aurelia Licinia Florida*, de 44 x 54 x 3,5 cm, (similar a la del *Cn Aemilius Amandae l. Iucundus*):

<sup>56.</sup> Excepciones son CICMe n.º 82 que parece rebajada y CICMe n.º 69, cuya moldura pertenece a una pieza anterior reutilizada.





Fig. 4. Tipo "columbario".





Fig. 5. Tipo "mausoleo familiar".

Este modelo tiene unas dimensiones variables, a veces con un formato un poco mayor, como el de *Asteria*, de 43 x 68 cm (similar a la placa de los Voconios).

Los otros dos tipos se adaptan a la nueva concepción cristiana sobre la vida eterna. Son placas más largas y de una anchura generalizada en torno a los 60 cm, $^{57}$  adecuadas para la inhumación individual. El tipo más novedoso es la tapa de sarcófago, cuyas medidas son 200/212 x 60 x 5/8 cm. $^{58}$  Y, evidentemente, ya no existen placas para enterramientos colectivos. $^{59}$ 

<sup>57.</sup> CICMe n.º 45 mide 110 x 56 cm.

<sup>58.</sup> CICMe n.os 33 y 37.

<sup>59.</sup> Vid. el contraste con la placa horizontal de los enterramientos paganos.

Placa: monumento colectivo citado. Tapa de sarcófago: Florentia y Marcella





Fig. 6. Tapa de sacófago (CICMe n.º 33).

- El texto se ajusta al canon que queda fijado a mediados del siglo V que, de acuerdo con los principios cristianos de humildad y austeridad, se reduce a los datos imprescindibles.<sup>60</sup>
- No obstante, en casos excepcionales y tempranos, se usan los recursos literarios de los escritores clásicos. En el epitafio de *Pascentius* (primera mitad del siglo V) se percibe la tradición clásica tanto en el contenido del texto como en la forma adoptada.<sup>61</sup>

<sup>60.</sup> Un claro ejemplo es el epitafio de *Florentia*, fallecida el 465, *vid. supra* y Ramírez Sádaba 2008, 106. 61. Ramírez Sádaba 2013, 92-94.



Fig. 7. Epitafio de *Pascentius*.

Pascéntius, amátor Déi cultórque fidélis, Éx hac lúce migrávit annórum ócto et vigínti. Prótinus ut vócem áuribus percépit, cármina Crísti, Renúntiávit múndo ponpísque labéntibus éius Ferálemque vítam témuléntiaque pócula Bácchi sóbrius ut ánimus spécularétur aethéria régna. Cum in ísto certámine fórtis dímicáret acléta Plácuit námque Déo ut éum arcíret ánte tribúnal Datúrus éi pálmam, stólam ádque corónam. Vós qui haec légitis ádque spé delectámini vána Díscite iustítiam mó[niti et n]ólite [contémnere Déum]

• Al nombre le siguen los características personales (amator Dei cultorque fidelis), circunstancias de su vida (renuntiavit mundo ponpisque labentibus eius feralemque vitam temulentiaque pocula Bacchi) y termina con una alocución moralizante dirigida a los viandantes (vos qui haec legitis adque spe delectamini vana discite iustitiam moniti et nolite contemnere deum). Para la forma se han seguido los preceptos estilísticos propios del verso: sintagma nominal separado por conjunción o verbo (sobrius ut animus, fortis dimicaret acleta, spe delectamini vana), expresiones poéticas virgilianas (carmina Christi, imitando el Cumaei carminis, Bucol. 4.4.; pocula Bacchi, Aen. 3. 354), cláusulas de Ovidio (odorati... pocula Bacchi, Fast. 3. 301; Iuppiter arces temperat aetherias, Met. 15. 858; spemque sequens vanam, *Met.* 14. 364); y el último verso, perdido en la placa, se ha tomado de la Eneida (6.620: discite iustitiam moniti et non temnere diuos). También se incorporan los modelos acuñados por poetas cristianos como Prudencio (celsum tribunal scanderet, Peristphanon 5. 224; palma et corona luditis, Cathemerinon 12. 132; conlucis insigni stola, Peristephanon, 5. 12). Sin embargo, el autor no ha sabido componer un poema prosódicamente correcto: el ritmo cuantitativo se resiente frecuentemente, de modo que suena más a una composición de ritmo acentuativo, en el que el autor ha intentado adaptar las cláusulas y recursos de los poetas clásicos. Es, a nuestro entender, un claro ejemplo de la transición paganismo-cristianismo.<sup>62</sup> Pero, así y todo, es una composición totalmente original. En la base de datos de Clauss - Slaby no se encuentra ningún paralelo ni en la epigrafía pagana ni en la cristiana. ¿Quién fue este Pascentius que mereció un epitafio tan peculiar? San Bernardino Coronil lo identificó con un maniqueo, mencionado por Hidacio, que fue expulsado de Mérida

<sup>62.</sup> Ramírez Sádaba 1991, 92-97. Para la evolución de los *carmina epigraphica* en Mérida, *vid.* Ramírez Sádaba 2013a, 359-377, y sobre este poema, 368-369.

- el año 448.<sup>63</sup> Sería el último acto del conflicto que hubo en Hispania entre la Iglesia romana y la heterodoxia maniquea, a cuyos principios doctrinales se refiere el texto.
- Aproximadamente treinta y cinco años después un erudito, de refinada educación similar a la del autor del epitafio de *Pascentius*, compuso una inscripción para conmemorar la restauración del puente.<sup>64</sup>

Solberat antiquas moles ruinosa vetustas, lapsum et senio ruptum pendebat opus. perdiderat husum suspensa via p(er) amnem. et liberum pontis casus negabat iter. nunc tempore potentis Getarum Ervigii regis, Quo deditas sibi precepit excoli terras, Studuit magnanimus factis extendere n(o)m(e)n, veterum et titulis addit Salla suum. nam postquam eximiis nobabit moenib(us) 10 urbem. hoc magis miraculum patrare non destitit. construxit arcos, penitus fundabit in undis et mirum auctoris imitans vicit opus. nec non et patrie tantum cr<e>are munimen 15 sumi sacerdotis Zenonis suasit amor. urbs Augusta felix mansura p(er) s(e)c(u)la Nobate studio ducis et pontificis era DXXI

*-uu/--/-//-/-uu/-uu/u -u/-uu/-//---//-uu/u -uu/u//-/-//-u/uuu/-u* --u/--/--u/-uu/u --*u*/*u*//*u*/--\*u*/--/-*u*-/---uu/-//u/-//-u/-u-/-*uu-/-uu/-//-/----uu/-u* uuu/-uu/-//--/-uu/u *--/-uu/-//u/--/-uu/-u -u-/--u/--u/u --/u-/-//uu/--/-uu/--*--/--//uu-/-uu/u *--/-uu/-//-/-u/-u-/-u* --u/--/-/uu/u --/-u-/-//-u-/-uu/-u *u-/uuu/-//-u-/-uu/u* 

• Como ya observó Carande Herrero "el poeta intentó a toda costa componer unos versos cuantitativos, fracasando sobre todo en el pentámetro, cuyo esquema resultaba sin duda más difícil que el del hexámetro". <sup>65</sup> Aunque algunas cláusulas suenan a ritmos clásicos, como *ruinosa vetustas, ruptum pendebat opus, casus negabat iter, factis extendere nomen, penitus fundavit in undis, per saecula longa,* se constata la misma originalidad que en la composición anterior. Más aún, ninguna se repite en Clauss - Slaby (excepto *per saecula longa*, que se lee en Madauros -CLE 01969- y en Roma CLE 00301), <sup>66</sup> ni en los poetas clásicos. A diferencia de la anterior, esta inscripción

<sup>63.</sup> San Bernardino Coronil 1997, 219/ 221-222 y 228.

<sup>64.</sup> CICMe n.º 10.

<sup>65.</sup> Carande Herrero 2002, 219-221.

<sup>66.</sup> CLE 01969 (Madauros)/ 00301 (Roma). Ya encontramos esta cláusula en Ovidio, Met. 4.67 y 15.446.

pudo grabarse por iniciativa de la cancillería real (por el *dux Salla* o por el obispo Zenón, seguramente), pero todo indica que en el siglo V había en Mérida un círculo culto, educado en la literatura clásica y que trataba de imitarla, a pesar de los cambios prosódicos que se habían producido en la lengua. Y en dos lugares distintos (*territorium/civitas*), con dos motivos distintos (epitafio/construcción edilicia), se hacían versos siguiendo la tradición anterior.

 Por los mismos años, o probablemente algunos después, en una inscripción parenética emeritense,<sup>67</sup> se conserva la perfección prosódica y se adaptan las cláusulas de los modelos clásicos.<sup>68</sup>

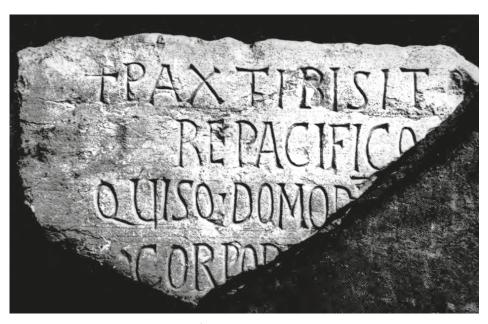
Pax tibi sit q[uicumque Dei penetralia Christi pecto]re pacifico c[andidus ingrederis] Quisq(ue) domo d(omi)n[i perfectis ordine uotis Egrederis remea] corpor[e corde mane] 

Fig. 8. CICMe n.º 92.

67. CICMe n.º 92.

68. Carande Herrero, Escolà Tuset, Gómez Pallarès y Fernández Martínez afirman que el segundo hemistiquio del segundo hexámetro es idéntico al de Virgilio en *Aen*. 3.548 (Carande Herrero *et al*. 2006, 35). También recuerdan diferentes pasajes de la obra virgiliana, el término *penetralia*, ocupando además la misma posición en el hexámetro (*Aen*. 2. 484: *penetralia regum*; *Aen*. 5.744: *penetralia Vestae*, etc.).

Su autor no es emeritense, sino Paulino de Nola, pero el documento constata las relaciones entre la iglesia local y otros círculos cristianos lejanos, seguramente galos.<sup>69</sup> Lo verdaderamente significativo es la pervivencia de la cultura romana: en un ambiente ya totalmente cristiano se imitan los modelos paganos, incluso emulando sus versos, prueba de la vitalidad de la cultura romana.<sup>70</sup>

También conviene destacar a los grecoparlantes que, como hemos visto ya, dejaban testimonio de su existencia, grabando mosaicos en griego,<sup>71</sup> prueba del cosmopolitismo de Mérida. Constata la continuidad desde el Alto Imperio, tanto en la ciudad, como en el *territorium*. De la ciudad procede una hermosa edícula, con texto en los dos idiomas, griego y latín,<sup>72</sup> y de Olivenza (Badajoz) un texto, seguramente también en verso.<sup>73</sup>

#### 6. La onomástica

Es otro aspecto que combina la continuidad y la novedad. Todos los nombres pertenecen al repertorio tradicional y pagano, pero algunos son fruto de los nuevos sufijos formativos empleados en el tardo imperio y, consiguientemente, se usan ya, en estos tempranos siglos del cristianismo emeritense.

En Augusta Emerita están atestiguados los siguientes:<sup>74</sup> Aurelia Licinia, Florentinus<sup>75</sup>, Maria, Marciana, Octavia, Proclus,<sup>76</sup> Silvanus y Vrbica.<sup>77</sup> En Lusitania,<sup>78</sup> Lupercus, Sabinianus y Symmachius.<sup>79</sup> Documentados en His-

<sup>69.</sup> Carande Herrero et al. 2006, 35.

<sup>70.</sup> Ramírez Sádaba 2013a, 359 -377.

<sup>71.</sup> CICMe n.º 179.

<sup>72.</sup> Ramírez Sádaba 2013a, 364-365.

<sup>73.</sup> Ramírez Sádaba 2013a, n.º 52. Me limité a transcribir el informe al que tuve acceso, que fechaba la inscripción en los siglos VI-VII. Pero Hoz García-Bellido considera que debe fecharse en los siglos I-II (Hoz García-Bellido 2014).

<sup>74.</sup> Vid. AALR.

<sup>75.</sup> No existe Florentia, pero Florentinus es, evidentemente, un derivado suyo.

<sup>76.</sup> Tampoco existe *Proclinus*, pero también es un derivado de *Proclus*.

<sup>77.</sup> El sufijo -icus, de uso limitado en Roma pero mucho más fecundo en Cartago (Kajanto 1963, 62-63), se difundió en el Bajo Imperio.

<sup>78.</sup> Vid. AALR.

<sup>79.</sup> También con la variante Summacus (vid. AALR).

pania, pero ni en Mérida ni en Lusitania, están *Armiger*, <sup>80</sup> *Bracarus*, <sup>81</sup> *Eraclius* <sup>82</sup> y *Eucaris*. <sup>83</sup>

En otros lugares del Imperio romano están atestiguados *Benigna*,<sup>84</sup> *Formentio*,<sup>85</sup> *Mantius*,<sup>86</sup> *Salutius*<sup>87</sup> y *Vincens*.<sup>88</sup>

Otros nombres difundidos especialmente en el Bajo Imperio, pero que no están documentados en Hispania antes de la difusión del cristianismo son *Asteria, Bonifatia, Gregorius, Pascentius, Proiectus y Ursella*. <sup>89</sup> Todos ellos se han formado con el sufijo -*ius*, excepto *Ursella* (diminutivo de *Ursus*, más frecuente en el Bajo Imperio) y *Proiectus*, que, por su significado peyorativo ("vil", "despreciable"), se consideró nombre cristiano, aunque Kajanto constata que ya se usaba en documentos paganos. <sup>90</sup> Los otros cuatro se acuñan en el Bajo Imperio, cuando el sufijo -*ius* (habitual en la formación de *nomina*) se usa para formar *cognomina*. <sup>91</sup> Es probable que la comunidad cristiana les diera un trato preferente por su contenido semántico: *Asterius* ("la estrella"), *Bonifatius* ("buena suerte"), *Gregorius* ("vigilante", "atento"), *Pascentius* ("el que apacienta", quizá alternativa al pagano *Pastor* <sup>92</sup>).

En suma, los nombres difundidos por los cristianos sólo representan el 25 % del total, pero se han incorporado al repertorio de nombres que en época altoimperial no eran usuales en Mérida o lo eran poco. Los habituales representan un 40 % del repertorio. Y todavía a finales del siglo V éste es estrictamente romano. En la epigrafía no hay ni un solo nombre de procedencia germánica, de tradición bíblica o acuñado con los términos y conceptos de la nueva fe;93 ni siquiera *Maria*, que se documenta en tres

<sup>80.</sup> Abascal Palazón 1994, 285.

<sup>81.</sup> Abascal Palazón 1994, 304.

<sup>82.</sup> Lozano Velilla 1998, 391. Escrito Heracleus y Heraclia.

<sup>83.</sup> Abascal Palazón 1994, 354. Podría ser también *Eucaria*, con la formación tardo-romana en -*ius*, pero la fractura de la piedra impide confirmarlo.

<sup>84.</sup> Kajanto 1982, 255.

<sup>85.</sup> Creemos que se trata de la evolución de Frumentio (Kajanto 1982).

<sup>86.</sup> No aparece en Kajanto 1963; 1982.

<sup>87.</sup> Kajanto 1982, 232.

<sup>88.</sup> Documentado como agnomen en Kajanto 1982.

<sup>89.</sup> Kajanto 1963.

<sup>90.</sup> Kajanto 1963, 67. No obstante, si, como afirma Kajanto, era un nombre raro, tal vez en un ambiente cristiano fuera más aceptado, al desaparecer o minimizar las características peyorativas.

<sup>91.</sup> Kajanto 1963, 72 ss. y cuadro en pp. 74 y 79.

<sup>92.</sup> AALR, 257.

<sup>93.</sup> Vid. Kajanto 1963, 87 ss.

laudas posteriores al año 500.94 Como analiza Kajanto, el nombre tiene dos orígenes: *cognomen* latino y nombre bíblico.95 El *cognomen* está atestiguado en Lusitania, y en Mérida existió *Voconia C. F. Maria*. No obstante, puede ser indicativo de que únicamente se documente este nombre pagano frente a los tres cristianos posteriores. Es probable que ya en el siglo VI *Maria* se difundiera por su importancia en la religión cristiana más que por tradición bíblica y/o judía.

### 7. Reflexión final

En el siglo V la religión cristiana está sólidamente implantada en *Augusta Emerita*, pero la tradición clásica, pagana, subyace poderosamente. Incluso los nuevos dominadores, los visigodos, procuran potenciar la ciudad, lo que conmemoran con una inscripción que continúa los hábitos literarios anteriores. Evidentemente todos eran deudores de la cultura romana y la continuaron.

<sup>94.</sup> CICMe n.ºs 42, 43 y 44.

<sup>95.</sup> Kajanto 1963, 95-96.

## Bibliografía

ABASCAL PALAZÓN, J. M. 1994. Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania, Murcia: Universidad Complutense - Universidad de Murcia.

ARCE MARTÍNEZ, J. 2002. *Mérida Tardorromana* (300-580 d.C.), Mérida: Museo Nacional de Arte Romano.

*AALR* = NAVARRO CABALLERO, M. - RAMÍREZ SÁDABA, J. L. 2003. *Atlas Antroponímico de la Lusitania Romana*, Mérida - Burdeos: Fundación de Estudios Romanos - Ausonius Éditions.

BENDALA GALÁN, M. 1972. "Los llamados 'columbarios' de Mérida", Habis 3, 223-253.

CARANDE HERRERO, R. 2002. "De la cantidad al acento: transformación métrica en los *CLE* hispánicos", en: J. del Hoyo Calleja – J. Gómez Pallarés (coords.), *Asta ac pellege. 50 años de la publicación de Inscripciones hispanas en verso de S. Mariner*, Madrid: Signifer Libros, 205-225.

CARANDE HERRERO, R. *ET AL*. 2006. "Poesía epigráfica latina de transmisión manuscrita: ¿ficción o realidad?", en: C. Fernández Martínez - J. Gómez Pallarés (eds.), *Temptanda Uiast. Nuevos estudios sobre la poesía epigráfica latina. Actas de la II Reunión Internacional de Poesía Epigráfica Latina (<i>Tarragona* 2004), Barcelona: Universitat Autónoma, 1-39.

CARLETTI, C. 1997. "Nascita e sviluppo del formulario epigráfico cristiano: prassi e ideología", en: I. di Stefano Manzella (a cura di), *Inscriptiones Sanctae Sedis. 2 Le iscrizioni dei cristiani in Vaticano. Materiali e contributi scientifici per una mostra epigráfica*, Città del Vaticano: Monumenti, Musei e Gallerie Pontificie, 143-164.

CICME = RAMÍREZ SÁDABA, J. L. - MATEOS CRUZ, P. 2000. Catálogo de las Inscripciones Cristianas de Mérida, Mérida: Museo Nacional de Arte Romano.

CIIAE = RAMÍREZ SÁDABA, J. L. 2003. Catálogo de las Inscripciones Imperiales de Augusta Emerita, Mérida: Museo Nacional de Arte Romano.

CLAUSS SLABY = EPIGRAPHIK DATENBANK CLAUSS / SLABY. CONSULTA 09 de diciembre de 2013.

*CLE* = BÜCHELER, F. - LOMMATZSCH, E. 1897-1926 (= Stuttgart 1982). *Carmina Latina Epigraphica. Anthologia Latinae sive poesis latinae supplementum*, 3 vol., Leipzig: Teubner.

CRUZ VILLALÓN, M. 1985. *Mérida visigoda. La escultura arquitectónica y litúrgica*, Badajoz: Excma. Diputación Provincial.

FLÓREZ, E. 2004 (1758). *España Sagrada*. Tomo XIV: Iglesias de Ávila, Caliabria, Coria, Coimbra, Évora, etc., Guadarrama: Edición de R. Lazcano (Madrid, Revista Agustiniana).

GÓMEZ PALLARÉS, J. 1997. Edición y comentario de las inscripciones sobre mosaico de Hispania. Inscripciones no cristianas, Roma: L'Erma di Brestschneider.

HIDALGO MARTÍN, L. Á. - MÉNDEZ GRANDE, G. 2005. "Octavius Clarus. Un nuevo vicarius Hispaniarum en Augusta Emerita", Excavaciones Arqueológicas en Mérida. Memoria 8 (2002), 547-564.

HOZ GARCÍA-BELLIDO, M.ª P. DE. 2014. *Inscripciones griegas de España y Portugal*, Madrid: Real Academia de la Historia.

KAJANTO, I. 1963. *Onomastic Studies in the early Christian Inscriptions of Rome and Carthage*, vol. II.1, Helsinki: Bibliothèque de l´Université.

KAJANTO, I. 1982. The latin cognomina, Roma: L'Erma di Bretschneider.

LEGA, C. 1997. "Sezione tematiche: Antologia di documenti significativi", en: I. di Stefano Manzella (a cura di), *Inscriptiones Sanctae Sedis. 2 Le iscrizioni dei cristiani in Vaticano. Materiali e contributi scientifici per una mostra epigráfica,* Città del Vaticano: Monumenti, Musei e Gallerie Pontificie, 316-318.

LOZANO VELILLA, A. 1998. *Die griechischen Personennamen auf der iberischen Halbinsel*, Heidelberg: Universitäts Verlag C. Winter.

MATEOS CRUZ, P. 1999. La basílica de Santa Eulalia de Mérida. Arqueología y urbanismo, Madrid: CSIC.

MÉLIDA Y ALINARI, J. R. 1925. *Catálogo monumental de España. Provincia de Badajoz*, Madrid: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

MUÑOZ GARCÍA DE ITURROSPE, M.ª T. 1995. *Tradición formular y literaria en los epitafios latinos de la Hispania cristiana*, Vitoria: Universidad del País Vasco.

Muñoz García de Iturrospe, M.ª T. 1995a. "Una destacada inscripción cristiana en la 'Casa del Anfiteatro' de Mérida", *Cuadernos de Filología Clásica - Estudios Latinos* 9, 151-158.

ORLANDIS ROVIRA, J. 1977. Historia de España. La España visigótica, Madrid: Gredos.

RAMÍREZ SÁDABA, J. L. 1991. "La inscripción de Torrebaja (Pueblo Nuevo del Guadiana, Badajoz) original modelo de la epigrafía cristiana", *Antigüedad y Cristianismo* 8, 92-97.

RAMÍREZ SÁDABA, J. L. 2008. "La primera epigrafía cristiana de Mérida", *Cuadernos Emeritenses* 34, 101-121.

RAMÍREZ SÁDABA, J. L. 2013. *Badajoz antes de la ciudad. El territorio y su población durante la Edad Antigua*, Badajoz: Diputación Provincial.

RAMÍREZ SÁDABA, J. L. 2013a. "Evolución de los CLE en *Augusta Emerita*: del paganismo a las composiciones paganas", en: C. Fernández Martínez *et al.* (eds.), *Ex oficina*. *Literatura epigráfica en verso*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 359-377.

RAMÍREZ SÁDABA, J. L. - GIJÓN GABRIEL, E. 1994. "Las inscripciones de la necrópolis del Albarregas (Mérida) y su contexto arqueológico", *Veleia* 11, 117-167.

*RIT* = ALFÖLDY, G. 1975. *Die Römischen Inschiften von Tarraco*, Berlin: Walter de Gruyter and Co.

RODRÍGUEZ ALONSO, C. 1975. Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción, León: Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro".

SAN BERNARDINO CORONIL, J. 1997. "Exilio y muerte de un heterodoxo en la tardoromanidad: en torno al caso de *Pascentius* de Lusitania", en: R. Teja Casuso - C. Pérez González (coords.), *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio (Segovia 1995)*, vol. I, Valladolid - Segovia: Junta de Castilla y León - Universidad SEK, D. L., 217-231.

VELÁZQUEZ, I. 2008. "El puente de Mérida: algo más que un problema de traducción", *Pyrenae* 39.2, 127-135.